

CLASIFICADOS

www.lostiempos.com

¡SIEMPRE EFECTIVOS!



CONVOCATORIA PÚBLICA

ELF NO. 10-39664/2021

Provisión de Transformadores de Distribución

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas a presentar sus propuestas para la **Provisión de Transformadores de Distribución** en condiciones DAP o DDP (Incoterms® 2010) de acuerdo al siguiente detalle:

REQ.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	Transformador trifásico 75 kva 10 kv/100-231 V	Pieza	10
2	Transformador monofásico 25 kva 19.9 kv	Pieza	50
3	Transformador trifásico 50 kva 24,9 kv/400-231 V	Pieza	90
4	Transformador trifásico 75 kva 24,9 kv/400-231 V	Pieza	70
5	Transformador trifásico 160 kva 24,9 kv/400-231 V	Pieza	20

Los proponentes interesados deberán realizar previamente un depósito bancario no reembolsable de **Bs. 700.00 (SETECIENTOS 00/100 BOLIVIANOS)** en la cuenta abajo mencionada; en caso de haber comisiones por gastos de transferencia, estas deberán correr por cuenta del proponente.

Nombre del Beneficiario: **ELFEC S.A.**
 Número de cuenta del beneficiario Bs.: **300-0014248**
 Banco del beneficiario: **Banco Nacional de Bolivia**

Una vez realizado el depósito bancario, deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones y su Factura, presentando para ello una copia del depósito bancario, fotocopia del NIT y fotocopia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa, del **29 de marzo al 05 de abril de 2021**, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroínas N° 0686 – Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios:

Lunes a Viernes
 De 09:00 a 16:00

O vía correo electrónico adjuntando copia del depósito bancario, copia del NIT, copia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa y datos de contacto a la siguiente dirección **licitaciones@elfec.bo** con asunto **ELF No. 10-39664/2021 "Provisión de Transformadores de Distribución"** hasta el **05 de abril de 2021**.

Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo **ELF No. 10-39664/2021 "Provisión de Transformadores de Distribución"**, en la oficina de Asesoría Legal hasta horas 12:00 del día miércoles 14 de abril de 2021.

Cochabamba, marzo de 2021

"EMPRESA SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN)"

P211487850/28



CONVOCATORIA PÚBLICA

ELF NO. 11-39662/2021

Provisión de Postes de Hormigón Armado

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas a presentar sus propuestas para la **Provisión de Postes de Hormigón Armado** en condiciones DDP (Incoterms® 2010) de acuerdo al siguiente detalle:

REQ.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	Postes de Hormigón 12 metros	Pieza	3.600
2	Postes de Hormigón 9 metros	Pieza	7.200

Los proponentes interesados deberán realizar previamente un depósito bancario no reembolsable de **Bs. 700.00 (SETECIENTOS 00/100 BOLIVIANOS)** en la cuenta abajo mencionada; en caso de haber comisiones por gastos de transferencia, estas deberán correr por cuenta del proponente.

Nombre del Beneficiario: **ELFEC S.A.**
 Número de cuenta del beneficiario Bs.: **300-0014248**
 Banco del beneficiario: **Banco Nacional de Bolivia**

Una vez realizado el depósito bancario, deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones y su Factura, presentando para ello una copia del depósito bancario, fotocopia del NIT y fotocopia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa, del **29 de marzo al 05 de abril de 2021**, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroínas N° 0686 – Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios:

Lunes a Viernes
 De 09:00 a 16:00

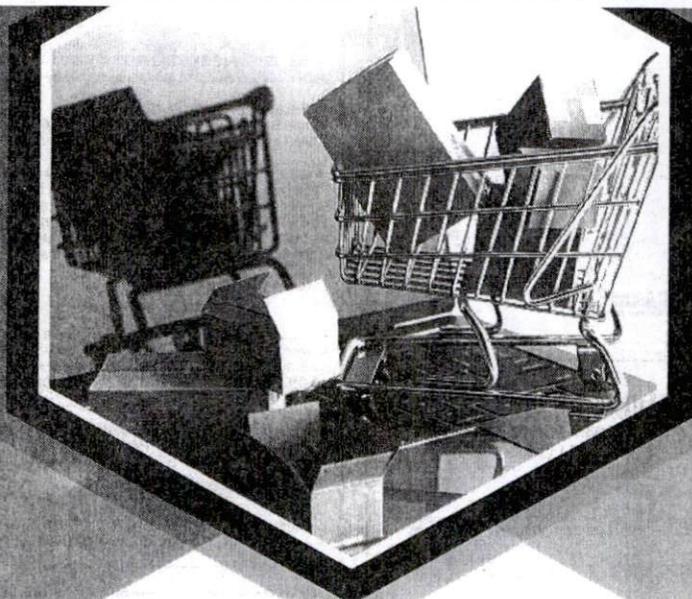
O vía correo electrónico adjuntando copia del depósito bancario, copia del NIT, copia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa y datos de contacto a la siguiente dirección **licitaciones@elfec.bo** con asunto **ELF No. 11-39662/2021 "Provisión de Postes de Hormigón Armado"** hasta el **05 de abril de 2021**.

Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo **ELF No. 11-39662/2021 "Provisión de Postes de Hormigón Armado"**, en la oficina de Asesoría Legal hasta horas 12:00 del día miércoles 14 de abril de 2021.

Cochabamba, marzo de 2021

"EMPRESA SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN)"

P211487854/28



Los Tiempos
CLASIFICADOS

+ COMERCIAL